



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:26074/2013

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Ante los hechos de público conocimiento, sucedidos el día martes 29 de abril del corriente año en la Comuna de Cuesta Blanca, que culminó con las aprehensiones de abogados y más de 15 militantes sociales que se movilizaban en apoyo a las familias que resistían al desalojo de sus hogares, este H. Consejo Superior adhiere a la queja presentada por el Sr. Rector, ante las autoridades pertinentes el día 9 de mayo pasado.

Además, este H. Cuerpo expresa su preocupación por la denuncia penal efectuada contra los abogados defensores de las familias afectadas, por entender que este hecho podría atentar contra la inviolabilidad del libre ejercicio de la profesión.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL TRECE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA